



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 21/ABRIL/2026

*Docientes Ochenta y Dos (282) Ouf*

Folio No. 282

ACTA No. 017 – 2026

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas cuarenta y cuatro minutos se constituyó el Concejo Municipal en la sala de Sesiones de Concejalía, presidida por el Alcalde (S) Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, con la participación de los Concejales Sra. Jessica Nataly Ordoñez Zhigue, Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca; actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 015 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de trámite administrativo: **REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTE Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo del cantón Portovelo, solicitada por el señor Danilo Enrique Tenesaca Criollo, mediante especie valorada número **0045316**.
5. Informe de labores del Alcalde (S).
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

**PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Sra. Jessica Ordoñez: presente.  
Sra. Letty Dávila: presente.  
Lic. Andrea Jara: presente.  
Dr. Luis Maldonado: ausente.  
Arq. Francisco Rogel: presente.  
Sr. Ángel Rojas: presente.

Interviene la Secretaria de Concejo: señor Alcalde (S) informo que existe quórum para la presente sesión, proceda a la instalación.

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: compañeros Concejales, Procurador Síndico de la institución, compañeros de la prensa, pueblo de Portovelo que nos sigue a través de la página del GAD Municipal: doy por iniciada la Sesión de Concejo número 017-





*Asu'entes Ochenta y Taul (283) Ouf*

S.O. 21/ABRIL/2026

Folio No. 283

2026 del GAD Municipal de Portovelo, existiendo el quórum reglamentario, siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos.

Señores miembros del Concejo Municipal, dejo constancia de que, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, se integra a la sesión del Concejo el concejal Dr. Luis Maldonado.

#### **PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: señorita secretaria, sírvase dar lectura a la propuesta del orden del día, a fin de someterla a aprobación. Si alguien tiene alguna observación o considera que se puede incluir algún punto, tiene la palabra.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: compañero alcalde, compañeros concejales, compañero síndico, representante de los medios de comunicación, queridos Portovelenses: en este punto del orden del día considero necesario proponer la incorporación de un punto adicional, con base en el Artículo 318 del COOTAD, segundo inciso, que permite incluir temas en el orden del día; el punto propuesto sería la lectura y conocimiento por parte del Concejo Municipal de los oficios Nro. 001-AERD-2026 y 002-AERD-2026, de fechas 3 de febrero 2026 y 14 de abril de 2026, respectivamente, suscritos por el Ing. Boanerges Pineda Suárez, Procurador Consorcio Río Amarillo, y recibidos el 14 de abril de 2026, con la finalidad de que, habiendo existido un conocimiento previo de manera informal, se lo trate ahora de forma oficial; ese es el punto que solicito se incorpore al orden del día, si cuento con el apoyo de los compañeros.

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: compañeros concejales y concejalas, ¿la moción presentada por la Lic. Andrea Jara cuenta con apoyo?

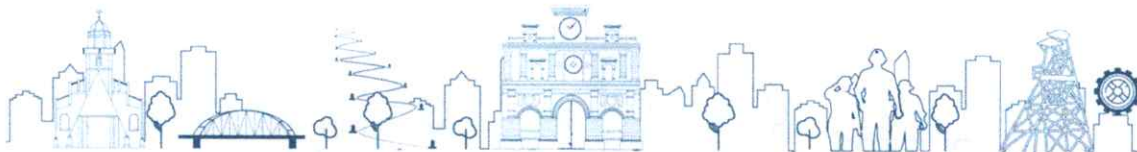
A través de Secretaría se informa: señor alcalde, la propuesta de modificación del orden del día cuenta con el apoyo de la concejala Sra. Letty Dávila; se suman a la moción el Dr. Luis Maldonado y la señora Jessica Ordóñez.

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: En virtud de lo cual, considero pertinente, compañeros, que se incluya en el orden del día, para conocimiento del Concejo, el oficio presentado por el Ing. Boanerges Pineda Suárez, Procurador Consorcio Río Amarillo. Para lo cual, me permito solicitar, abogada secretaria, que se dé lectura al orden del día modificado.

Por secretaría, se procede a dar lectura del orden del día modificado, el cual ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Concejo para posterior tomar su votación:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 015 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de trámite administrativo: **REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTE Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo del cantón Portovelo,





*Josueints Ocheuta y Huotne (284) Alf.*

S.O. 21/ABRIL/2026

Folio No. 284

5. solicitada por el señor Danilo Enrique Tenesaca Criollo, mediante especie valorada número **0045316**.
6. Informe de labores del Alcalde (S).
7. Lectura y conocimiento por parte del Concejo Municipal de los oficios Nro. 001-AERD-2026 y 002-AERD-2026, de fechas 3 de febrero 2026 y 14 de abril de 2026, respectivamente, suscritos por el Ing. Boanerges Pineda Suárez, Procurador Consorcio Río Amarillo, y recibidos el 14 de abril de 2026
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

A través de secretaría se somete a votación:

Sra. Jessica Ordoñez: a favor.  
Sra. Letty Dávila: a favor.  
Lic. Andrea Jara: a favor  
Dr. Luis Maldonado: a favor.  
Arq. Francisco Rogel: a favor.  
Sr. Ángel Rojas: a favor.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueban el orden del día establecido.

#### **PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 015 – 2026.**

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: compañeros concejales, el acta fue enviada oportunamente a los correos de cada uno de nosotros. Espero que la hayan revisado y, si existe alguna observación, se sirvan ponerla en conocimiento, de no haber observaciones al acta Nro. 015, procederemos a la respectiva votación.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Sra. Jessica Ordoñez: apruebo el acta número 015 del 16 de abril del 2026.

Sra. Letty Dávila: tras la lectura y conocimiento del acta Nro. 015-2026, con las correcciones respectivas realizadas por la abogada secretaria, mi voto es a favor de la aprobación del acta.

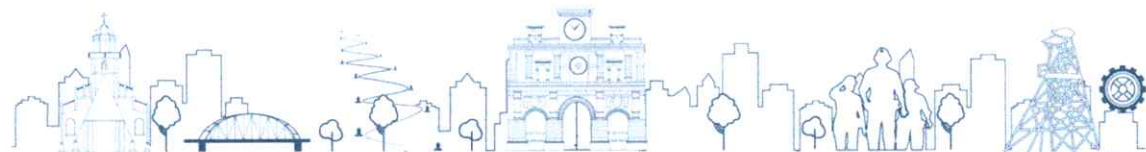
Lic. Andrea Jara: una vez revisada el acta Nro. 015-2026, mi voto es a favor de su aprobación, tomando en consideración las correcciones indicadas a la señorita secretaria.

Dr. Luis Maldonado: tras la lectura del acta Nro. 015-2026 y con las correcciones indicadas a la abogada secretaria, mi voto es a favor de la aprobación del acta.

Arq. Francisco Rogel: luego de la lectura, mi votación es a favor de la aprobación del acta número 015-2026.

Sr. Ángel Rojas: apruebo el acta número 015 de fecha 16 de abril del 2026.

El Concejo Municipal por unanimidad resuelve: **APROBAR** el Acta N.º 015-2026 de sesión ordinaria celebrada el 16 de abril del 2026.





*Josueles Obante y Arme (285) Alf*

S.O. 21/ABRIL/2026

Folio No. 285

**PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO: REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTE Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO EL GUAYABO DEL CANTÓN PORTOVELO, SOLICITADA POR EL SEÑOR DANILO ENRIQUE TENESACA CRIOLLO, MEDIANTE ESPECIE VALORADA NÚMERO 0045316.**

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: compañeros concejales, en este punto 4 de trámites administrativos, como es de su conocimiento, existe una petición de regulación administrativa de excedente, rectificación de linderos y medidas de un bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo del cantón Portovelo, solicitada por el señor Danilo Enrique Tenesaca Criollo mediante especie valorada Nro. 0045316. Solicito se revise la carpeta correspondiente, a fin de determinar si es pertinente que continúe con los trámites respectivos.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Sra. Jessica Ordoñez: mi voto es a favor de la aprobación del trámite administrativo de regularización de excedente y rectificación de linderos y medidas del bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo, cantón Portovelo, solicitado por el señor Danilo Enrique Tenesaca Criollo, mediante especie valorada Nro. 0045316.

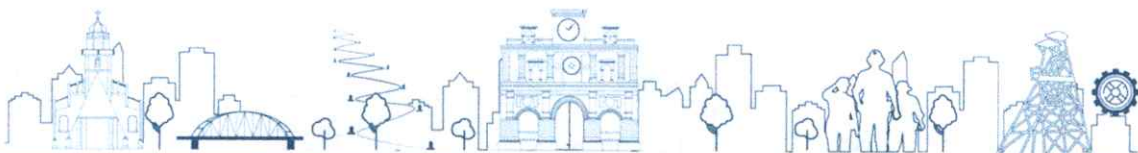
Sra. Letty Dávila: tras el conocimiento y análisis del trámite administrativo de regularización de excedente y rectificación de linderos y medidas del bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo, cantón Portovelo, solicitado por el señor Danilo Enrique Tenesaca Criollo, mediante especie valorada Nro. 0045316, y constatando que los informes tanto técnicos como jurídicos son favorables, que el mismo aplica a un título de crédito, mi voto es a favor de la aprobación de la carpeta.

Lic. Andrea Jara: luego del conocimiento, revisión y análisis, mi voto es a favor de la aprobación del trámite administrativo mediante el cual el solicitante requiere la regularización de excedente y la rectificación de linderos y medidas del bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo, cantón Portovelo, solicitado por el señor Danilo Enrique Tenesaca Criollo, mediante especie valorada Nro. 0045316, tomando en consideración que los informes tanto técnicos como jurídico son favorables, que existe título de crédito y que no hay afectación a terceros.

Dr. Luis Maldonado: luego de revisar y analizar el trámite administrativo de regularización de excedente y rectificación de linderos y medidas, y de verificar que los informes técnicos y jurídico se encuentran conforme a derecho, mi voto es a favor de la aprobación del trámite administrativo solicitado por el señor Danilo Enrique Tenesaca Criollo, respecto de un bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo, cantón Portovelo.

Arq. Francisco Rogel: luego de haber conocido el trámite administrativo solicitado por el señor Danilo Enrique Tenesaca Criollo, y constatando que los informes técnicos y jurídico son favorables a su petición, mi voto es a favor de la aprobación de la regularización de excedente y la rectificación de linderos y medidas.

Sr. Ángel Rojas: luego de haber conocido el trámite administrativo solicitado por el señor Danilo Enrique Tenesaca Criollo, quien solicita la regularización de excedente y la





*José Luis Ochoa y Saiz (286) Ouf*

S.O. 21/ABRIL/2026

Folio No. 286

rectificación de linderos y medidas de un bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo, cantón Portovelo, y contando con informes favorables tanto del área técnica como de planificación, mi voto es a favor de la aprobación de la carpeta.

El Concejo Municipal, luego del conocimiento y análisis del trámite administrativo presentado, y de constatar que los expedientes cuentan con los informes favorables del área técnica y jurídica, resuelve aprobar por unanimidad la **REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTE Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo del cantón Portovelo, solicitada por el señor Danilo Enrique Tenesaca Criollo, mediante especie valorada número **0045316**.

#### **PUNTO CINCO: INFORME DE LABORES DEL ALCALDE (S).**

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: compañeros concejales, como es de su conocimiento, durante estos días en los que he estado en calidad de alcalde subrogante, conjuntamente con todos ustedes hemos continuado con la labor y la programación, e incluso hemos realizado algunas gestiones adicionales; en virtud de lo cual me permito informar a la ciudadanía del cantón Portovelo y al Concejo sobre las actividades ejecutadas hasta el momento.

El día jueves 16 de septiembre se culminaron los trabajos en la entrada a la piscina municipal. Cabe mencionar que en estos trabajos hubo un aporte de la ciudadanía, como cemento y malla electrosoldada, mientras que el municipio colaboró con personal y la concretera. Expreso también mi agradecimiento a los compañeros obreros y al Ing. Ángel Durán por el trabajo efectivo y oportuno realizado; de igual manera, a la compañera Letty Dávila, quien apoyó en la gestión de material pétreo, específicamente una volquetada de ripio y arena.

Ese mismo día, con el apoyo de la motoniveladora de la Prefectura, se ejecutaron trabajos de mejoramiento en la ciudadela La Florida. Asimismo, agradezco al arquitecto Francisco Rogel, quien gestionó tres volquetadas de material de caja que fueron colocadas en la vía; de igual forma, al compañero Luis Maldonado Montoya, quien también colaboró en la gestión de materiales, los cuales fueron ubicados en la calle Centenario.

El día viernes 17 de abril se culminaron los trabajos de desbroce y adcentamiento en la Unidad Educativa 13 de Mayo, agradezco al personal obrero y a los compañeros concejales que realizaron visitas de seguimiento, considerando que, como es de conocimiento, se aproxima el inicio de clases y la institución se encontraba en condiciones desfavorables.

Adicionalmente, informo que el día de ayer recibí la visita de la doctora Sandra Macas, quien solicitó apoyo; en coordinación con la ingeniera financiera y el ingeniero Ángel Durán, y pese a las limitaciones existentes, el municipio aportará con 10 fundas de cemento, mientras que la compañera Andrea Jara gestionó una volquetada de arena fina. Estos trabajos iniciarán el día de mañana, y se analiza también la posibilidad de que el GAD apoye con una concretera, mientras que la mano de obra será proporcionada por la institución educativa.





*Dasai'entel Ocheute y Si'ete (287) Ouf*

S.O. 21/ABRIL/2026

Folio No. 287

El día sábado 18 del presente mes se coordinaron trabajos entre la Prefectura, el Municipio y la Junta Parroquial de Curtincápac, para el traslado de material pétreo (lastre), con el fin de dar continuidad a un convenio pendiente en el barrio Balsones. Agradezco a los compañeros concejales por las gestiones realizadas ante los empresarios mineros; se logró trasladar aproximadamente 20 volquetadas de material, lo que permitirá continuar avanzando en estos trabajos.

Asimismo, informo que continúan los trabajos en el río El Salado, con la extracción de material para acopio y posterior trituración. Se ha transportado material tanto del río como de la cantera del señor Giovanni Ruiz, quien gentilmente ha brindado su colaboración; hasta el momento se han obtenido aproximadamente 70 volquetadas de material pétreo.

El trabajo ha sido arduo, pero la gestión se ha desarrollado de manera constante. Reitero mi agradecimiento al personal administrativo, en especial al ingeniero Ángel Durán, quien ha demostrado una respuesta positiva pese a las limitaciones de personal obrero. De igual forma, agradezco a todos ustedes, compañeros concejales, sin excepción, por su disposición permanente de colaborar, lo cual ha permitido ejecutar acciones concretas en beneficio del cantón.

Finalmente, les informo que el día de hoy se llevará a cabo la inauguración del curso de maquillaje "Rosa Vivar", una gestión impulsada por la Dra. Yulissa Aguilar, que se realizará en la bodega Sadco a partir de las 19h00. Esta iniciativa contará con aproximadamente 60 participantes, por lo que quedan todos cordialmente invitados.

Con esto concluyo mi informe, agradeciéndoles por su apoyo.

**PUNTO SEIS: LECTURA Y CONOCIMIENTO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS OFICIOS NRO. 001-AERD-2026 Y 002-AERD-2026, DE FECHAS 3 DE FEBRERO 2026 Y 14 DE ABRIL DE 2026, RESPECTIVAMENTE, SUSCRITOS POR EL ING. BOANERGES PINEDA SUÁREZ, PROCURADOR CONSORCIO RÍO AMARILLO, Y RECIBIDOS EL 14 DE ABRIL DE 2026.**

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: Secretaria sírvase a dar lectura a los presentes oficios.

A través de Secretaría se procede a dar lectura a lo dispuesto por el alcalde subrogante.

Portovelo 3 de febrero de 2026. Oficio No. 001-AERD-2026. Señor Ing. Cristhian Andrés Encalada Correa ADMINISTRADOR DEL CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO SISTEMA PORTOVELO". De mis consideraciones: Una vez cumplidas las observaciones previo a la Recepción Definitiva, avaladas por la visita de los técnicos del Banco de Desarrollo del Ecuador mediante acta en el funcionamiento del Plan Maestro de Agua Potable de la Ciudad de Portovelo, cuyo beneficio es visible en lo que va de esta Administración, y transcurrido el plazo mayor de seis meses desde la firma del Acta de entrega Recepción Provisional de: "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO SISTEMA PORTOVELO. Tanto del Contrato Principal No. 2019-001 y de su Contrato Complementario No. 2023-001-C. La CONTRATISTA:





*Asociación Ocheute y Oche (288) Ouf.*

S.O. 21/ABRIL/2026

Folio No. 288

CONSORCIO RIO AMARILLO, solicita la respectiva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se realice la Recepción Entrega Definitiva del Contrato Principal No. 2019-001 y de su Contrato Complementario No. 2023-001-C. Atentamente: (firmado) Ing. Boanerges Pineda Suárez PROCURADOR CONSORCIO RIO AMARILLO.

Portovelo 14 de abril de 2026. Oficio No. 002-AERD-2026. Ángel Orlando Rojas Aguilar VICEALCALDE GADM PORTOVELO. ALCALDE (E) De mis consideraciones: Mediante oficio No. 001-AERD-2026 del 3 de febrero 2026, (adjunto); solicité al ingeniero Cristthian Encalada Correa la verificación de la ejecución contractual de la obra: "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO SISTEMA PORTOVELO" con el fin que se realice la Recepción Entrega Definitiva del Contrato Principal No. 2019-001 y de su Contrato Complementario No. 2023 001-C. Nuevamente a nombre de la contratista CONSORCIO RIO AMARILLO reitero el pedido de Recepción Definitiva del Contrato Principal No. 2019-001 y de su Contrato Complementario No. 2023-001-C. Atentamente: (firmado) Ing. Boanerges Pineda Suárez PROCURADOR CONSORCIO RIO AMARILLO. Hasta ahí señor alcalde subrogante la lectura.

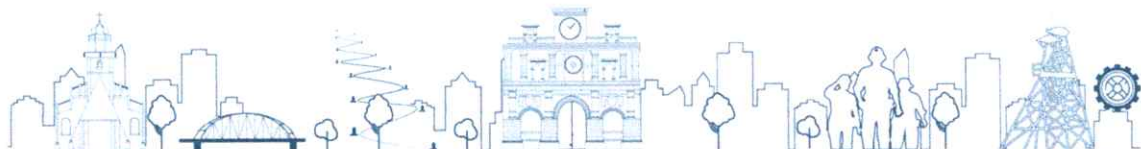
Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: muchas gracias, abogada Secretaria. Siento razón.

Se deja constancia que el Concejo Municipal conoció el contenido de los oficios Nro. 001-AERD-2026 y 002-AERD-2026, de fechas 3 de febrero de 2026 y 14 de abril de 2026, respectivamente, suscritos por el Ing. Boanerges Pineda Suárez, procurador del Consorcio Río Amarillo, y recibidos el 14 de abril de 2026.

#### PUNTO SIETE: ASUNTOS VARIOS.

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: Compañeros concejales, en este punto 7 de asuntos varios, cada uno puede hacer uso de la palabra en lo que considere conveniente.

Interviene la concejala Sra. Letty Dávila: señor Alcalde, compañeros concejales, abogada secretaria, ciudadanía de Portovelo que nos escucha y observa a través de las redes sociales, me permito comunicar una inquietud por parte de la ciudadanía de Portovelo; meses atrás fue evidente para todos que la funcionaria municipal, señora Daisy Carrión, ha venido regenerando espacios públicos, realizando trabajos de pintura, colocación de plantas y mejoramiento del ornato de nuestra ciudad, especialmente en el sector del colegio Ciudad de Portovelo, donde estas adecuaciones se han ejecutado principalmente mediante su gestión propia; las concejalas también hemos aportado y colaborado para que esta iniciativa se traduzca en beneficio de la comunidad, sin embargo, lamentablemente se ha observado que personas foráneas dedicadas a la venta ambulante, especialmente los días sábados, se ubican sobre los espacios ya regenerados, afectando las plantas y ensuciando los parterres; ante esta situación, la ciudadanía solicita que, a través de la Comisaría Municipal, se establezca un mayor control, ya que no se pretende limitar el trabajo de nadie, pero tampoco es adecuado que en espacios regenerados se instalen puestos de venta, pues, además de afectar la





*Josacinto Ocheante y Jara (289) Cel.*

S.O. 21/ABRIL/2026

Folio No. 289

imagen del sector, deterioran las áreas intervenidas; por lo expuesto, pongo en su conocimiento esta situación a fin de que se dispongan las acciones necesarias, en coordinación con la Comisaría Municipal, especialmente los días sábados.

Interviene la concejala Lic. Andrea Jara: compañero, quiero felicitar el trabajo que se viene realizando durante las semanas en las que usted ha estado encargado de estas funciones tan delicadas y de gran responsabilidad; asimismo, me permito solicitar y recordar que, de ser posible, se brinde el contingente que requiere la Unidad Educativa 13 de Mayo, por lo que sería importante coordinar con el ingeniero Durán la posibilidad de facilitar, en calidad de préstamo, la concretera, a fin de que puedan avanzar con los trabajos pendientes, considerando que desean iniciar desde el día de hoy; espero que exista esa posibilidad; de igual manera, agradezco la reunión de trabajo mantenida el día de ayer con el ingeniero Durán, la cual se desarrolló de manera asertiva y favorable, siendo positivo cuando se brinda una respuesta oportuna a la ciudadanía; asimismo, destaco que el día de ayer se realizó el desalojo de un deslizamiento de tierra en el sector del Campamento Americano, lo cual demuestra la capacidad de gestión y respuesta; son acciones que, aunque parezcan pequeñas, tienen un gran impacto, ya que permiten atender las necesidades de la ciudadanía, quienes se sienten respaldados, siendo nosotros el medio para canalizar de la mejor manera las gestiones dentro del cantón; esa es mi intervención, muchas gracias.

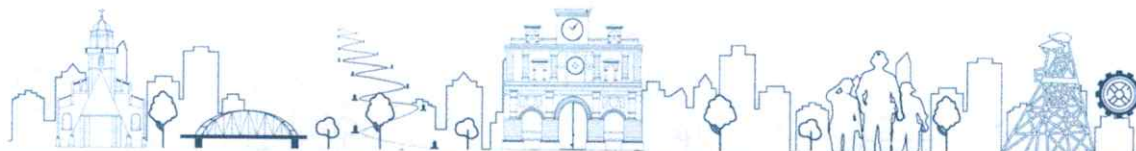
Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: En respuesta a la solicitud de la compañera Letty Dávila, me permito informar que, hace algunas semanas, incluso por disposición de la Dra. Yulissa Aguilar, se había procedido al retiro de los señores que se ubicaban en ese sector; yo también tenía conocimiento de ello, sin embargo, he podido constatar personalmente que nuevamente se encuentran en el lugar, por lo que procederé a notificar a la Comisaría Municipal, ya que, al parecer, existió una disposición previa al respecto, pero desconozco qué está ocurriendo para que esta situación se repita.

De igual manera, felicito a las compañeras por el apoyo brindado, ya que estos espacios públicos, deben mantenerse ordenados y adecuados; asimismo, aprovecho para complementar mi informe de labores, indicando que el día de ayer, además del cemento destinado a la Unidad Educativa 13 de Mayo, se incluyeron cinco fundas adicionales para el mejoramiento del parque de Fátima, así como material solicitado por la señora Daisy Carrión, entre ellos arena.

En relación con lo solicitado por la compañera Andrea Jara, una vez finalizada la sesión me comunicaré con el ingeniero Durán; tengo entendido que la concretera se encuentra disponible, y considero que la Unidad Educativa 13 de Mayo es una institución emblemática, por lo que, si bien no es competencia directa del municipio, no podemos desatender esta necesidad; existe además una gestión de aproximadamente 50 fundas de cemento, y se requiere complementar con equipo y coordinación.

Agradezco también la disposición del ingeniero Durán, quien ha manifestado la importancia de coordinar estas acciones para evitar dejar trabajos inconclusos; por ello, las inquietudes serán incluidas en el informe correspondiente para su programación y continuidad.

Respecto al material desalojado, también destaco que es un trabajo importante; el ingeniero Ángel me informó que existen múltiples requerimientos, pero, considerando el





*Jose Luis Abante (290) Conf*

S.O. 21/ABRIL/2026

Folio No. 290

tiempo y la disponibilidad de maquinaria, se ha avanzado con la gallineta, lo cual ha permitido atender progresivamente necesidades prioritarias.

Es cuanto me permito informar; continuamos con el siguiente punto, abogada secretaria.

**PUNTO OCHO: CLAUSURA.**

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: compañeros concejales agradeciendo su participación y habiéndose tratado los puntos del orden del día, siendo las nueve horas con dieciséis minutos, declaro clausurada la sesión. Seguidamente, se procede a la suscripción del acta correspondiente, con la firma conjunta del señor Alcalde (S) y de la Abogada Secretaria General del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.

*Ángel Rojas*



Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar  
**ALCALDE (S) DEL GADM DE PORTOVELO**



*Yulissa Aguilar*

Abg. Yulissa Aguilar  
**SECRETARIA GENERAL Y DEL  
CONCEJO MUNICIPAL**

